



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 101, fecha: jueves, 26 de Mayo de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EMBID

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE  
DESPLIEGUE DE RED DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

**1660**

Habiéndose aprobado el plan de despliegue e instalación de red de comunicaciones electrónicas en el municipio de Embid se publica el mismo para su general conocimiento.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Solicitud del Interesado	02/08/2021	
Informe de Secretaría	02/08/2021	
Resolución de Alcaldía	2082021	
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia	07/10/2021	
Certificado de Secretaría de las Alegaciones Presentadas	27/10/2021	
Informe de los Servicios Técnicos	15/05/2022	
Informe - Propuesta de Secretaria	23/05/2022	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.j) y s) de la Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,



## RESUELVO

PRIMERO. No procede la estimación o desestimación de alegaciones al no haberse presentado ninguna.

SEGUNDO. Aprobar el Plan de Despliegue de un red de comunicaciones electrónicas para este municipio presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
Antenas y sistemas de Comunicaciones, S.L.	B-80089097

La instalación de cada uno de los tramos de la red prevista en dicho Plan de despliegue que suponga la ocupación de terrenos de dominio público, requerirá la obtención previa de licencia municipal. El resto de instalaciones está sujeta al régimen de declaración responsable.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de su general conocimiento.

QUINTO. Notificar la presente Resolución a los interesados, con indicación de los recursos pertinentes.

Embid a 23 de mayo de 2022. El Alcalde. Fdo.: Anselmo Lope Andrea